

EXPDTE. N°: 546/2004 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: A la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, su beneplácito por el traslado de los restos mortales del Ingeniero Guido Amadeo Jacobacci a dicha localidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la siguiente modificación en el Art. 1°:**

Artículo 1°.- A la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, su adhesión al traslado de los restos mortales del ingeniero Guido Amadeo Jacobacci a la localidad rionegrina que lleva su nombre, previstos para el próximo 14 de septiembre, en coincidencia con el aniversario del pueblo.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
BORDA	GIMENEZ	PERALTA	MANSO	GRAFFIGNA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Septiembre de 2004